

Robbery at the home of Sebastián Tomás, chapel master of Valladolid Cathedral (1764)

Ruiz Jiménez, Juan

Real Academia de Bellas Artes de Granada · ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0001-8347-0988>

Fecha de publicación: 17-10-2025; Modified: 30-04-2026

Cómo citar este artículo / Citation:

Ruiz Jiménez, J. (2025). Robbery at the home of Sebastián Tomás, chapel master of Valladolid Cathedral (1764). *Historical soundscapes*, Núm. 11, art. 53, 8 p. <https://doi.org/10.5281/zenodo.17386290>.

Abstract

The investigations carried out to find out who was responsible for the robbery at the home of Sebastián Tomás, chapel master of Valladolid Cathedral, on 19 August 1764, allow us to gain insight into different aspects of his daily life in particular and, in general, that of his network of contacts in Valladolid in the second half of the 18th century.

Keywords

robbery; rosary; salve; via crucis; "sheet music" (in separate parts) copying; ejercicios de la buena muerte; card games; bar game; hopscotch; feast of Saint Joachim; vespers; the pealing of bells; procession; domestic music making ; Sebastián Tomás (composer, chapel master); Francisco García de la Cruz y de Obregón (alcalde del crimen of the Real Chancillería in Valladolid; Rafaela Gacetas; Andrés de Arlanzón (bricklayer, clock repair); Manuela Alonso; Baltasar Diéguez (liquor manufacturer); Andrés Martín (violinist); Juan Antonio Gutiérrez (minstrel, dulcian player); Manuel Martínez (lawyer, reporter of the Chancillería in Valladolid); Manuel García (singer, alto)

Título

Robo en la casa de Sebastián Tomás, maestro de capilla de la catedral de Valladolid (1764)

Resumen

Las pesquisas realizadas para averiguar quién fue el autor material del robo efectuado en casa de Sebastián Tomás, maestro de capilla de la catedral de Valladolid, el 19 de agosto de 1764, nos permite acercarnos a diferentes aspectos de su vida cotidiana en particular y, en general, de la de su red de contactos en la Valladolid de la segunda mitad del siglo XVIII.

Palabras clave

robo; rosario; salve; vía crucis; copia de música "a papeles" (en partes separadas); ejercicios de la buena muerte; juegos de cartas; juego de la barra; juego de la rayuela; fiesta de San Joaquín; vísperas; tañido de campanas; procesión; música doméstica; Sebastián Tomás (compositor, maestro de capilla); Francisco García de la Cruz y de Obregón (alcalde del crimen de la Real Chancillería de Valladolid); Rafaela Gacetas; Andrés de Arlanzón (albañil, relojero); Manuela Alonso; Baltasar Diéguez (fabricante de licores); Andrés Martín (violinista); Juan Antonio Gutiérrez (ministril, bajonista); Manuel Martínez (abogado, relator de la Chancillería de Valladolid); Manuel García (cantor, contralto)

Acercarse a la esfera doméstica de los músicos de la Edad Moderna resulta, en general, una difícil tarea que raramente nos conduce a esbozar aspectos de su existencia cotidiana más allá de las que se derivan de su trabajo y siempre que este sea al servicio de una institución de relativa importancia. Algo similar ocurre en lo relativo a sus redes personales cuando estas son ajenas a sus colegas de profesión o a sus mecenas. ¿Que podemos decir relativo a estas cuestiones con respecto a músicos de la talla de Cristóbal de Morales o Tomás Luis de Victoria?, prácticamente casi nada.

En este artículo nos aproximaremos a la microhistoria de un maestro de capilla de la catedral de Valladolid a través de un suceso acaecido en esta ciudad el domingo 19 de agosto de 1764: el robo que tuvo lugar en casa del presbítero y prebendado Sebastián Tomás, maestro de capilla de la citada catedral. La causa que se llevó a cabo para descubrir a los autores del robo se conserva en un documento del Archivo de la Real Chancillería de Valladolid y nos proporciona una pléyade de detalles sobre la vida cotidiana de la ciudad, a partir de los testimonios de los numerosos testigos convocados para su resolución.

Sebastián Tomás era natural de Teruel y en su catedral iniciaría su carrera profesional, permaneciendo en ella hasta que, en 1752, tras obtener el puesto de maestro de capilla en la catedral de Valladolid se desplace a esta ciudad para tomar posesión de su cargo el 15 de septiembre de ese año. Como ya he señalado, el 19 de agosto de 1764, su vivienda fue allanada y los ladrones se llevaron ropa, dinero y otros objetos, lo cual desencadenó la investigación para capturar a los responsables del hurto.

Sebastián Tomás no dio parte del robo, el cual tuvo lugar entre las tres y las cinco de la tarde, pero la averiguación se inició, de oficio, al día siguiente, lunes 20 de agosto. Los encargados de realizar las pesquisas fueron Francisco García de la Cruz y de Obregón, alcalde del crimen de la Real Chancillería de Valladolid, con la asistencia del escribano y receptor Jerónimo Hernández, los cuales fueron a casa del maestro de capilla esa misma mañana para ver el escenario del hurto e interrogar a la testigo principal, Rafaela Gacetas, "ama" del maestro de capilla, la cual residía en esa vivienda. Tenía 23 años, era soltera y natural de la villa de Lerma (Burgos); su padre, ya difunto, había sido sacristán de la colegiata de esa ciudad.

El principal sospechoso, aunque nada en el proceso llevado a cabo apuntó directamente a su culpabilidad, fue Andrés de Arlanzón, un albañil que, aprovechando el día festivo, acudió a la llamada de Sebastián Tomás para encargarse de la limpieza del palomar que tenía la casa, ya que las palomas había muerto. En la planta baja, "más adentro del palomar, debajo de la escalera de la casa", había otra pieza donde estaba el pozo. Arlanzón era bien conocido del maestro de capilla, dado que su mujer, Manuela Alonso, había servido en su casa y, además, su hija mayor, Vicenta, de cuatro años, comía habitualmente en casa de este, el cual le costeaba además su educación. Esto lo

confirmará una de las testigos: “el referido Andrés y su mujer tienen mucho trato en la casa y les mantienen una niña y pagan la escuela, porque ella fue criada mucho tiempo del dicho maestro de capilla y la estimaron mucho”. La razón para que recayeran sobre él las sospechas fue únicamente su presencia en la casa, aunque Rafaela testificó que llegó a las doce de la mañana y se marchó tras finalizar su trabajo, poco después de las dos de la tarde, en compañía de su hija, habiendo recibido unos zapatos viejos del maestro de capilla y un poco de comida que consistió en carne seca, unos garbanzos fríos y un vaso de vino blanco. Ella afirmará que todos los rumores sobre su culpabilidad eran infundados.

Rafaela, en su testimonio, nos dice que salió de la casa después de dar las tres y que se aseguró de que la puerta había quedado cerrada. Se dirigió primero al oratorio de Nuestra Señora del Rosario, conocida como la iglesia del Rosarillo, donde asistió a la función que se iniciaba con el cántico de la Salve regina, luego “andaban el Calvario” (vía crucis) y finalizaba con el rezo del rosario. Terminado este servicio devocional, a las cuatro de la tarde, se encontró con una vecina y con otra conocida y se fueron juntas a la iglesia del colegio de San Ignacio, donde asistieron “a los ejercicios de la buena muerte” que celebraba la congregación jesuítica. De la iglesia de la Compañía de Jesús, las tres se encaminaron a la iglesia del convento de Santa Brígida, donde coincidieron con otra vecina. Sobre las seis de la tarde, Rafaela retornó a la casa y se encontró con la puerta entornada. Al descubrir que alguien había entrado gritó, acudiendo rápidamente dos de las vecinas con las que había estado y las tres juntas subieron hasta la sala principal del primer piso, comprobando que había distintas piezas de ropa “sucias” y limpia desperdigada y que faltaban distintas prendas: “entre ella unos calzoncillos propios de el primer violín de la catedral, que habían servido de bañarse y por equivocación se habían traído”. Este violinista era Andrés Martín y esos calzoncillos los llevo, sin darse cuenta, Manuela Alonso, mujer de Andrés de Arlanzón, cuando fue a casa del maestro de capilla con una ropa de su amo que la lavandera había dejado en la vivienda de este músico, en cuyos cuartos altos vivían ellos. Es posible que hubiera ido a bañarse con el maestro de capilla, ya que Rafaela apunta que en la casa había también “unos calzoncillos de su amo nuevos que habían servido de bañarse”. Para subir a la planta alta llamaron a otros vecinos. Comprobaron que la sala principal de ese piso, que Rafaela había dejado cerrada con llave y puesta esta en la cerradura, estaba abierta y que se habían llevado las vestiduras más valiosas del maestro de capilla, las cuales estaban colgadas en unas sogas que atravesaban esa estancia: “una capa de coro de sempiterna negra, con becas de terciopelo y muceta de lo mismo y broches de plata labrados de enrejado; un manto de paño negro fino, con bozo de terciopelo; unos calzones de terciopelo negro, viejos...”.

La casa tenía planta baja y dos pisos. En la planta baja estaba el “portal, donde había una puerta que daba al citado palomar. A la primera planta se accedía por una escalera con más de un tramo y en ella estaba el comedor, sala principal de la vivienda, “que da sobre el portal, con un balcón a la calle de la Rinconada a la Antigua”. En esa misma planta debía encontrarse la cocina. Además, había una alcoba, donde dormía Sebastián Tomás y, detrás, otra pieza cuadrada, “que cae a un corral”, y que era donde dormía Rafaela. Es esta estancia había dos arcas cerradas con llave, un baúl y un cajón de pino, en el que ella tenía alguna ropa. Rafaela tenía llave de una de las arcas y del baúl, pero no de la segunda arca, cuya llave custodiaba el maestro de capilla y que era la que habían forzado y a la que ella no quiso que nadie se acercara hasta que llegara “su amo”. En su testimonio, Rafaela dijo que desconocía lo que podían haberse llevado del arca forzada:

“Pues en ella solo había visto que su amo guardaba papeles de música y algunos otros y discurre que el dinero también lo tendría en la misma arca, pues en su cuarto ni en toda la casa no hay otra arca, papelera, cajón, cofre, escritorio, ni otra cosa alguna donde pueda tenerlo, ni sabe que su amo tenga consigo otra llave más que la del arca quebrantada”.

Cuando por la noche llegó Sebastián Tomás a su casa, al inspeccionar el arca: “oyó decir a su amo que solo le habían dejado tres reales de plata, los cuales vio la declarante después en tres piezas en una cajita ochavada, sin tapa de cartón, forrada de seda, en la citada arca, sobre varios papeles de música”.

Bajaron a la planta baja para inspeccionar un “bodegón oscuro”, cuya puerta daba al portal. En él había dos “pellejos”, uno vacío y otro “con media cántara de vino blanco de la taberna de la Puerta del Campo”. Faltaba este último: “el cual era de la cabida justa de la media cántara y tenía su boqueta con tapón de hueso y una tapa también de hueso sin rosca y al lado una canilla de madera para echar el vino que no se usaba porque no podía salir por ella”.

En su declaración, Rafaela, cuando se le preguntó sobre quién vivía en la casa y quién la frecuentaba, dijo que solo vivían Sebastián Tomás y ella: “y que aunque algunos amigos y compañeros de la iglesia le visiten no han entrado en lo interior de la casa, ni son personas de sospecha”. A la pieza donde estaban las arcas solo habían accedido los albañiles encargados de blanquearla hacía tres años: Andrés de Arlanzón y su oficial Juan de Lara. El citado albañil hacía recados habitualmente al maestro de capilla y su mujer también solía acudir a la casa, ya que, como he señalado, su hija mayor comía en ella regularmente.

Dos maestros puerta-ventanistas y otros dos cerrajeros inspeccionaron el arca, puertas, picaporte y llave del mismo, para informar cómo se había forzado el arca y cómo había entrado en la vivienda el ladrón. Se dio cuenta de la manera en que se había abierto el arca y se constató que el picaporte no había sido forzado.

Ese mismo día, 20 de agosto, los encargados de la investigación fueron a casa de Andrés de Arlanzón para registrarla. Él se negó en redondo a declarar, a pesar de los diferentes requerimientos que se le hicieron, por lo que, debido a su tozudez, se lo llevaron a la cárcel de la Chancillería en calidad de retenido. En el registro no se encontró ninguno de los objetos que se habían sustraído. Al día siguiente, 21 de agosto, se le tomó declaración en la cárcel. Entonces dijo que era natural de Valladolid, de 34 años y “de oficio relojero de la Universidad desta ciudad y peón de albañil”. Relató con detalle cómo había transcurrido su jornada hasta llegar a casa del maestro de capilla y, después de acabar el trabajo en el palomar, cómo vio que llegó a ella un maestro zapatero para calzarlo. Seguidamente, acompañado de su hija, marchó a su casa, donde se cambió la ropa de trabajo por “la de los días de fiesta”. La criada de Andrés Martín, músico de la catedral, certifica que lo vio salir a las dos y cuarto de la casa de su amo, ya que Andrés de Arlanzón vivía en “los cuartos altos” de esa casa que estaba en la plazuela de Santa María. Continúa su testimonio relatando que se fue a buscar a su mujer que estaba en casa de Baltasar Diéguez, aguardientero, “junto a las Carnecerías”, en compañía de su otro hijo, un niño “santero” de pecho. Sabía que llegó allí a las dos y media porque había preguntado la hora. Sobre las tres de la tarde, se dirigió al Prado de la Magdalena, a un punto intermedio entre el puente del jardín de la Marquesa de la Vega y el nuevo puente de “barandillas y rejas” de hierro que daba a la Casa de las Chirimías, en la arboleda de la orilla derecha del río Esgueva. En este lugar había diferentes corros donde se

juntaban vecinos de distintos oficios para jugar a las cartas los días de fiesta, citando los juegos de la treinta y una, de la malilla, de la mata y del rentoy. Otros testigos refieren que allí también se practicaba el juego de la barra y el de la rayuela. Precisa todas y cada una de las personas con las que se encontró en este lugar, entre ellos su padre y sus dos hermanos. Ya anochecido, el padre los invitó “a echar un trago a la taberna de la Merced”, uniéndose a ellos otros parroquianos. Se refiere a la que había en un “corralón” del convento de Nuestra Señora de la Merced, siendo un fraile el encargado de atender a los clientes. Varios testigos confirman este hecho, precisando uno de ellos: “se fueron a echar un trago a el convento de la Merced calzada que a la sazón tenía taberna abierta y en el corralón se juntaron con dicho Andrés y sus hermanos y por no haberles dado jarro el fraile, fue dicho Andrés a buscarle al barrio de San Juan”.

En el camino a la taberna de la Merced, pasó por casa de su padre, donde se hermana le dio noticia del robo en casa del maestro de capilla y de que su mujer lo andaba buscando. Al llegar a la puerta del convento mercedario se encontró con ella y juntos se fueron a casa de Sebastián Tomás. Al llegar, lo hicieron subir al dormitorio de Rafaela, donde estaba el maestro de capilla, Manuel Martínez, relator de la Chancillería y Juan Antonio Gutiérrez, músico de la catedral, “que vive detrás della” y era amigo del maestro de capilla. Le preguntaron sobre si había visto entrar a alguien durante el tiempo que había estado allí, a lo que respondió que no. Sobre las nueve de la noche se fue a casa de su padre, porque Sebastián Tomás lo culpaba a él y a sus dos hermanos, “a carga cerrada [= sin reflexión]”, del robo. Su padre, con él y con sus dos hermanos fueron a casa del maestro de capilla, pero Andrés se quedó en la estancia del antesuelo con Rafaela y otras mujeres que estaban con ella. De aquí, tras pasar por casa de su padre se fue a la suya y, a la mañana siguiente, a realizar un trabajo que tenía en una obra. Fue al llegar por la noche a su casa cuando lo esperaban para tomarle declaración. Se negó a ello porque dijo que el representante de la Chancillería no era su juez y que no lo haría no siendo el rector de la Universidad el que se ocupara de ello. Andrés de Arlanzón se consideraba “exento [de la justicia de la Chancillería] por hallarse en ausencia y enfermedades de su padre para dicho oficio de relojero de escuelas”, por lo que entendía estar bajo la jurisdicción o fuero de la Universidad de Valladolid, cuya máxima autoridad era el rector. Se le preguntó también sobre la frecuencia con la que iba a la casa y si tenía sospecha de quién podía haber sido el ladrón, a lo que contestó que no.

La investigación fue exhaustiva, llamándose a un buen número de los testigos que habían estado con Andrés o con su mujer el día del robo. Al mismo tiempo, se mandó:

“Se requiera a los artífices plateros, maestros sastres, gorreros y revendederas de esta ciudad que si por cualquier acontecimiento llegase alguna persona a vender los broches de plata labrados de enrejado, la capa de coro de sempiterna negra con becas y muceta de terciopelo, el manteo de paño negro fino con bozo de terciopelo, calzones de lo mismo, dos camisas de hombre, dos pares de calzoncillos, un justillo [era de Rafaela] y un par de calcetas y el pellejo de cabida de media cántara boqueta de tapón de hueso, tapa de hueso sin rosca y al lado una canilla de madera para echar vino, la retengan y luego, de contado, den parte, con todo secreto, a sus señorías”.

Se proporciona un listado completo de todos los artífices de los distintos gremios a los que se notificó este auto.

Tres de los testigos, que declararon ser amigos del maestro de capilla, señalan que, en secreto, Sebastián Tomás les dijo la cantidad que le habían robado. Manuel Martínez,

abogado y relator de la Real Chancillería y Juan Antonio Gutiérrez dicen que fueron “ochocientos y tantos reales” y Baltasar Diéguez, fabricante de aguardiente y otros licores, “de setecientos a ochocientos reales”. Gutiérrez, que tenía 38 años, nos proporciona otro interesante dato. Sebastián Tomás le dijo, además: “que le faltaban de la arca quebrantada cinco pañuelos de seda buenos que le habían regalado en el convento de las Descalzas Reales de la villa y corte de Madrid por una obra que envió a las religiosas”. Se suma este dato a la consabida circulación de obras musicales a través de los envíos de maestros de capilla y otros músicos a conventos de distintas órdenes religiosas que contaban con capillas de música. En su declaración, Sebastián Tomás dijo ser “mayor de veinte y cinco años” y con respecto a la cantidad robada: “le faltaron ochocientos reales vellón, los seiscientos de ellos en doblas de treinta y siete reales y veinte y dos maravedís, envueltas en un papel blanco sin señal alguna, y los doscientos restantes en pesetas y reales de plata y no se acuerda si había entre ellos algún otro peso fuerte”.

Uno de los detalles que nos proporcionarán diversos testigos convocados es que la hora de la comida era a las 12, así como la costumbre de dormir luego la siesta; no olvidemos que el acontecimiento sucedió a mediados de agosto. A las 12 estaban comiendo Sebastián Tomás, en su casa, y algún otro testigo en la suya. Rafaela Gacetas nos dice que despertó a su amo de la siesta “poco antes” de las dos de la tarde y que este salió de la casa “poco antes” de las tres, muy probablemente, como veremos, en dirección ya al convento de Santa Brígida. Su vecina, María Teresa Díez, que vivía “pared en medio” con la casa del maestro de capilla, mujer de Manuel García, contralto de la catedral, también testificó en esta causa. Ella nos dice que su marido salió de casa “a las cuatro dadas... a la función que tuvieron en el monasterio de las Brígidas”. Manuel García testificará que allí estuvieron en la celebración de la festividad de San Joaquín y que terminaron sobre las seis y media, retornando a casa junto al maestro de capilla y otros compañeros músicos. Ni ella, que se quedó en su domicilio cuidando a los niños, ni otra vecina, cuya casa también lindaba con la de Sebastián Tomás, que estuvo la tarde “leyendo un libro”, ni José Fernández, maestro de sastre “vecino inmediato pared en medio”, que estuvo “leyendo en cierta Historia de Carlos V”, no oyeron el más mínimo ruido ni vieron a nadie extraño hasta escuchar los gritos de Rafaela al regresar a la vivienda y ver que la puerta estaba abierta. El último testigo citado apuntó que salió de su casa a las cuatro y media y creyó ver la puerta ya abierta. Nos dice también que estaba ya de vuelta cuando oyó gritar al ama y que lo llamaron para que subiera a ver si había alguien dentro de la casa, quedando vigilante hasta que llegó el maestro de capilla con el citado Manuel García, su vecino, “y los demás individuos de la capilla que le iban acompañando”.

Manuela Alonso, en compañía de Josefa Gacetas, hermana de Rafaela y mujer del fabricante de licores, y María, la criada de esta última, se fueron a las cinco de la tarde a ver otro de los actos religiosos que tuvieron lugar ese día en Valladolid: “el rosario de Nuestra Señora de la Peña de Francia, que salió de San Martín aquella tarde y le vieron en la Corredera de San Pablo, y al instante que pasó Nuestra Señora, se volvieron a casa de Baltasar”.

Entre las señales acústicas que citan distintos testigos para la precisión de la hora está el tañido a vísperas en el campanario de la catedral, por ejemplo: “a las tres y cuarto de ella [tarde], después que acabaron de repicar las campanas en la santa iglesia para las vísperas”.

Tras haber examinado el utensilio con el que se había limpiado el palomar, concluyendo que con él no pudo forzarse el arca, y registradas las casas de Andrés y sus hermanos, el 10 de septiembre “se levanta a Andrés de Arlanzón la retención que se le impuso en esta cárcel”, apercibiéndole de que en adelante fuese obediente a los mandatos de la justicia. Tras leer minuciosamente las declaraciones de los numerosos testigos que se prolongan a lo largo de los sesenta y tres folios del expediente, la cronología de los hechos que narraba Andrés de Arlanzón es confirmada por varios testigos, no dejando lugar a duda de que ni él ni su padre o hermanos pudieron haber estado implicados en el robo. Es también muy extraño que ninguno de los vecinos escuchara romper el arca o viera algún movimiento sospechoso, dada la hora en que ocurrieron los hechos, así como que la puerta de entrada no estuviera forzada. Tampoco parece creíble que Andrés de Arlanzón y el resto de los miembros de su familia estuvieran implicados en el hurto y fueran a interesarse por lo sucedido a casa del maestro de capilla. El propio Andrés le dijo a Sebastián Tomás que cómo podía pensar que hubiera sido responsable del robo, “cuando estaba recibiendo cada día él y su mujer tantos favores y manteniéndole la niña en la casa, ni permitir que otro lo hiciese”. Todas las sospechas del vulgo se sustentaron únicamente en que Andrés había estado limpiando el palomar de la citada vivienda.

Como hemos podido apreciar, este documento nos proporciona un buen número de detalles de la residencia de Tomás Sánchez, de su vestuario y posesiones, así como de su entorno y de la vida cotidiana de aquellos que formaban parte de su red personal. No resulta fácil georreferenciar el lugar exacto de la casa de Sebastián Tomás que se encontraba en el entorno del cementerio y el Bolo de la Antigua. Agradezco al arquitecto Juan Luis Sáiz Virumbrales la sugerencia del edificio en el que podían vivir el maestro de capilla y sus vecinos tras analizar las referencias proporcionadas por los diferentes testigos del proceso (véase recurso).

Source

Archivo de la Real Chancillería de Valladolid, Causas Secretas, caja 10, pieza 13.

Copyright: © 2025. Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la licencia [Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional \(CC BY-NC 4.0\)](https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/).

Resources

House of Sebastián Tomás in Valladolid

Church of El Rosarillo in Valladolid

[External link](#)

Convent and college of San Ignacio (Jesuits)

[External link](#)

Convent of Santa Brígida in Valladolid

Convent of Nuestra Señora de la Merced en Valladolid

Robbery at the home of Sebastián Tomás, chapel master of Valladolid Cathedral (1764)

[External link](#)

Our Lady of the Rock of France in Valladolid

[External link](#)

Prison of the Chancillería in Valladolid

Investigation into the robbery at the home of Sebastián Tomás, chapel master of Valladolid Cathedral (1764)

[External link](#)